INFORME N° 121/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 39/2021, "ADQUISICIÓN INSUMOS DE CEDULA DE IDENTIDAD Y LIBRETAS DE PASAPORTES" PLURIANUAL- ID N° 392830.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 07:35 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José Benjamín Segovia Cáceres, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Darío Ramón Mongelos Miers, en representación de la Tesorería de la Actividad 08 Servicio de Identificación de Personas.
- Suboficial Superior PS. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 392830.

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 849, de fecha 17 de septiembre de 2021 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previstos en el Objeto del Gasto 499 Materias Primas y Productos Semielaborados Varios, con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del 2022, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

2) ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:49 del día 3/11/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 392830 - LPN Nº 39 ADQUISICION INSUMOS DE CEDULA DE IDENTIDAD Y LIBRETAS DE PASAPORTES, arrojando el listado de Mejores Lances de cada Proveedor por lote:

1 - Insumos para producción de cedula de identidad

Oferente	Mejor Precio
WINNER S. R. L. - 80010090-5	20.000.000.000

2 - Insumos para producción de libreta de pasaporte

Oferente	Mejor Precio
ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	8.472.200.000

3) ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

INFORME N° 121/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 39/2021, "ADQUISICIÓN INSUMOS DE CEDULA DE IDENTIDAD Y LIBRETAS DE PASAPORTES" PLURIANUAL- ID N° 392830.

a) Datos de las Ofertas Presentadas.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 8.472.200.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 1.700.000.000 Vigencia de la Póliza: De 2/11/2021 a 2/03/2022, 121 días
WINNER S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 20.000.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 1.000.000.000 Vigencia de la Póliza: De 3/11/2021 a 11/02/2022,100 días

b) Observaciones de los Oferentes: El representante de la firma Artes Gráficas Zamphiropolos S.A. manifiesta que: Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados el día de Recepción y Apertura de Sobres en el horario de 07:00 a 15:00 horas en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción - Comandancia de la Policía Nacional - 1er. Piso. según lo establece el Punto "Muestras" del Pliego de Bases y Condiciones.

RESPUESTA C.E.O.: La recepción y evaluación de muestras se realizará conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

4) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De conformidad a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	WINNER S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
9. Documentos legales		
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
9.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA

INFORME N° 121/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 39/2021, "ADQUISICIÓN INSUMOS DE CEDULA DE IDENTIDAD Y LIBRETAS DE PASAPORTES" PLURIANUAL- ID N° 392830.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

PROVEEDORES	MONTO MAXIMO OFERTADO	5% EXIGIDO	MONTO DE PÓLIZA
ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	8.472.200.000	423.610.000	1.700.000.000
WINNER S.R.L.	20.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000

El Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas **CUMPLE** con los Documentos de carácter Sustancial, por lo que recomienda **ACEPTAR** las oferta.

5) ANÁLISIS DE CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	WINNER S.R.L.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios de la escritura de constitución de la siguiente firma indicada en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
Andrea Eulerich Zamphiropolos	2.221.782	Director
Christian Eulerchi Zamphiropolos	866.574	Director
Susana Circe Zamphiropolos	306.278	Presidente
Alexandra Zamphiropolos	2.204.687	Accionista
Fedra Zamphiropolos	1.023.691	Accionista
Patricia Eulerich Zamphiropolos	866.575	Accionista
WINNER SRL.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
Luis Fernando Britez Chamorro	705.605	Gerente General
Oscar Daniel Britez Chamorro	746.295	Gerente I+D

De la verificación realizada se confirma que las empresas citadas, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que CUMPLEN con esta etapa de la evaluación y se recomienda

INFORME N° 121/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 39/2021, "ADQUISICIÓN INSUMOS DE CEDULA DE IDENTIDAD Y LIBRETAS DE PASAPORTES" PLURIANUAL- ID N° 392830.

ACEPTAR las ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

6) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

A continuación, se expone el cuadro comparativo de ofertas el cual el extenso se adjunta al presente informe:

	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	WINNER S.R.L.
Lote N° 1 Insumos para producción de cedula de identidad, Contrato Abierto: por Cantidad		20.000.000.000
Lote N° 2 Insumos para producción de libreta de pasaporte, Contrato Abierto: por Cantidad	8.472.200.000	

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta corrección aritmética en las ofertas presentadas por las firmas ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y WINNER S.R.L., por lo que CUMPLE y el Comité de Evaluación RECOMIENDA "**ACEPTAR**" las ofertas y proseguir con la evaluación.

7) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03*", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó la verificación correspondiente a las empresas **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y WINNER S.R.L.** en los precios cotizados, según detalle:

Lote N° 1 Insumos para produccion de cedula de identidad, Contrato Abierto: por Cantidad						WINNER S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Precio unitario	Diferencia	Margen
1	Insumos para producción de cedula de identidad	Unidad	1.000.000	17.500	20.000	2.500	14 %

Lote N° 2 Insumos para producción de libreta de pasaporte, Contrato Abierto: por Cantidad						AGZ S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Precio unitario	Diferencia	Margen
1	Insumos para producción de libreta de pasaporte	Unidad	84.800	96.250	99.000	2.750	3 %
2	Insumos para producción de libreta de pasaporte para refugiados	Unidad	200	385.000	385.000	0	

Los precios de las firmas **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y WINNER S.R.L.** están dentro del margen establecido en la normativa por lo cual no se solicitó aclaraciones del mismo, por lo que CUMPLE con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas.

8) CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

La aplicación del margen de preferencia NO APLICA, por no darse el caso.

9) MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

La aplicación del margen de preferencia local, NO APLICA, por no darse el caso.

10) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, de los oferentes ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y WINNER S.R.L., según detalle:

INFORME N° 121/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 39/2021, "ADQUISICIÓN INSUMOS DE CEDULA DE IDENTIDAD Y LIBRETAS DE PASAPORTES" PLURIANUAL- ID N° 392830.

	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	WINNER S.R.L.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera		
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE
c. Formulario 106 de los 3 años (2018, 2019, 2020) para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA
d. Formulario 104 de los 3 años (2018, 2019, 2020) para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA
e. IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA
Experiencia		
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de Documentos de viaje (Cédula de Identidad y/o Pasaporte) según normas de la OACI DOC 9303), para ello podrán presentar la cantidad de contratos con sus respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento y/o facturaciones con sus remisiones correspondientes, de Instituciones Públicas y/o Privadas, de los años 2018, 2019 y 2020, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado. La sumatoria debe de alcanzar como mínimo el 50 % (sesenta por ciento) del monto total ofertado	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica		
Demostrar a través de documentos e imágenes del cumplimiento de lo solicitado en las Especificaciones Técnicas en cuanto a la infraestructura mínima requerida	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer en tiempo y forma los bienes y servicios ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inspección de muestras	CUMPLE	CUMPLE
AUTORIZACION DEL FABRICANTE		
Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	NO PRESENTA	CUMPLE

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presenten la totalidad, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 16:00 hs, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el siguiente orden:

ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.: a través de Nota CEO N° 928 de fecha 08/11/2021, remitido en la misma fecha vía correo electrónico: licitacion@zamphiropolos.com, se solicita los siguientes documentos:

Autorización del Fabricante. Para las marcas AGZSA y SURYS.

La empresa remite la documentación solicitada en el plazo establecido con mesa de entrada N° 2.509, por lo que CUMPLE con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta.

INFORME N° 121/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 39/2021, "ADQUISICIÓN INSUMOS DE CEDULA DE IDENTIDAD Y LIBRETAS DE PASAPORTES" PLURIANUAL- ID N° 392830.

Verificado y analizado los documentos presentados se constata que la firma WINNER S.R.L. CUMPLE con los documentos Formales por lo que el Comité de Evaluación no solicitó aclaración alguna por lo que recomienda **ACEPTAR** su oferta.

11) CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

1 ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.018	**2.019**	**2.020**	PROMEDIO
Activo Corriente	50.598.415.948	51.128.083.985	56.367.085.061	**8,4**
Pasivo Corriente	8.032.728.817	4.386.680.868	7.783.226.533	
INDICE	**6,3**	**11,7**	**7,2**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.018	**2.019**	**2.020**	PROMEDIO
Pasivo Total	9.869.386.358	5.961.724.790	9.247.425.937	**0,1**
Activo Total	78.665.282.164	79.422.371.201	93.474.299.417	
INDICE	**0,1**	**0,1**	**0,1**	
RENTABILIDAD				
	2.018	**2.019**	**2.020**	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	7.058.839.237	4.094.091.999	4.851.968.043	**0,1**
Capital	68.795.895.806	73.460.646.411	84.226.873.479	
INDICE	**0,1**	**0,1**	**0,1**	
2. WINNER S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Activo Corriente	39.201.097.410	44.752.838.980	17.746.742.984	**3,4**
Pasivo Corriente	9.895.824.742	9.359.152.071	11.239.369.093	
INDICE	4,0	4,8	1,6	
ENDEUDAMIENTO				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Pasivo Total	10.206.912.015	9.670.239.344	11.550.456.366	**0,2**
Activo Total	44.293.902.716	49.867.512.153	57.022.822.617	
INDICE	0,2	0,2	0,2	
RENTABILIDAD				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	6.885.621.778	8.264.502.628	9.235.753.043	**0,2**
Capital	34.086.990.701	40.197.272.809	45.472.366.251	
INDICE	0,2	0,2	0,2	

Analizado y verificado los documentos de las firmas **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y WINNER S.R.L.**se constata que CUMPLEN con lo requerido en la Pliego de bases y condiciones, por lo tanto, el Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** sus ofertas.

12) EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado para lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	WINNER S.R.L.
1. Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE
2. El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento en la provisión de Documentos de viaje (Cédula de Identidad y/o Pasaporte) según normas de la OACI DOC 9303). Por un monto equivalente al el 50 % (sesenta por ciento) del monto total máximo ofertado en los últimos tres años 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE	CUMPLE

INFORME N° 121/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 39/2021, "ADQUISICIÓN INSUMOS DE CEDULA DE IDENTIDAD Y LIBRETAS DE PASAPORTES" PLURIANUAL- ID N° 392830.

Analizado y verificado los documentos de las firmas ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y WINNER S.R.L. se constata que CUMPLEN con lo requerido en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto, el Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** sus ofertas.

13) CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que los oferentes calificados hayan proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	WINNER S.R.L.
a. Documento que avale que el oferente cuenta con la infraestructura mínima requerida en las Especificaciones Técnicas. En este punto el Comité de Evaluación se reserva el derecho de realizar visita in situ del local del oferente a fin de verificar si cumple con la infraestructura mínima requerida en las Especificaciones Técnicas y el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE
b. Poseer la capacidad para proveer en tiempo y forma los bienes y servicios ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE
c. Los bienes ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC	CUMPLE	CUMPLE
d. Haber realizado la inspección de muestras de conformidad a lo establecido en el apartado Datos de la licitación	CUMPLE	CUMPLE

Analizado y verificado los documentos de las firmas **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y WINNER S.R.L.** se constata que CUMPLEN con lo requerido en el Pliego de bases y condiciones, por lo tanto, el Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** sus ofertas.

14) INSPECCIONES Y PRUEBAS DE MUESTRAS

A fin de dar cumplimiento a esta etapa de evaluación, las muestras presentadas por la firma WINNER S.R.L. y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., son sometidas a pruebas con la finalidad de verificar la compatibilidad con el sistema informático, por personal técnico del Departamento de Identificaciones.

Según Acta N° 01/2021 y N° 02/2021 de Inspección de Muestras, ambos de fecha 09 de noviembre, suscritas por el Comisario Principal MCP. Amado Ortellado, Jefe del Departamento de Identificaciones; Comisario Principal MCP. Darío Ramón Mongelos Miers, Tesorero de la Actividad 1.8 Servicio de Identificación de Personas; Crio. Ppal. MCP. Víctor Paredes, Jefe División Transporte; Comisario MGAP. Mirian Añasco, Jefa de Adquisiciones; Subcomisario P.S. Marcelino Toledo, Jefe de División de Producción de Cédulas y Pasaporte, y el Sub Oficial Inspector Emilio Centurión, Jefe de Centro de Operaciones Técnicas en las cuales constan que se han realizado las inspecciones de las siguientes muestras:

Acta N° 01/2021: Lote 1 ítem N° 1: Insumos para producción de cedula de identidad

a) Tarjeta (una unidad), b) Laminado de Seguridad (un rollo), c) Lámina transparente (un rollo), d) Lámina de retransferencia (un rollo) y e) Cinta de impresión (un rollo).

Acta N° 02/2021: Lote 2 ítems N° 1 Insumos para producción de libreta de pasaporte y **N° 2**: Insumos para producción de libreta de pasaporte para refugiados

a) a) Papel de Seguridad, b) laminado Protector (un rollo), c) Libreta de Pasaporte y d) Juego de tinta para impresora (un cartucho de cada color).

Las inspecciones son realizadas por el método de inspección visual con lámpara ultravioleta y la compatibilidad de todas las muestras según el sistema informático y los equipos utilizados actualmente para la producción de los documentos.

En la parte final del ACTA N° 01/2021 DE INSPECCIÓN DE MUESTRAS PRESENTADAS POR LA FIRMA **WINNER S.R.L.**, EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 39/2021 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CEDULA DE IDENTIDAD Y PASAPORTES - PLURIANUAL - ID N° 392830, los verificadores exponen lo siguiente:

INFORME N° 121/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 39/2021, "ADQUISICIÓN INSUMOS DE CEDULA DE IDENTIDAD Y LIBRETAS DE PASAPORTES" PLURIANUAL- ID N° 392830.

"...Así mismo, se procedió a la prueba de compatibilidad de todas las muestras presentadas en el Lote 1, Ítem N° 1: a) Tarjeta, b) Laminado de Seguridad, c) Lámina transparente, d) Lámina de retransferencia, e) Cinta de Impresión para impresora, instalando todos los componentes en la impresora/laminadora FARGO HDP 8500, utilizada en Centro de Producción de Cédulas y Pasaportes.

Se procedió a enviar una impresión de Cédula de Identidad, resultando las muestras compatibles con el sistema informático y los equipos utilizados, cuya muestra de impresión se adjunta a la presenta acta".

En la parte final del ACTA N° 02/2021 DE INSPECCIÓN DE MUESTRAS PRESENTADAS POR LA FIRMA **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. (AGZ S.A.)**, EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 39/2021 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CEDULA DE IDENTIDAD Y PASAPORTES - PLURIANUAL - ID N° 392830, los verificadores exponen lo siguiente: "...Así mismo, se procedió a la prueba de compatibilidad de todas las muestras presentadas del Lote N° 2 Ítems N° 1 y 2: a) Papel de Seguridad; b) Laminado protector; c) Libreta de Pasaporte, d) Juego de tinta para impresora, instalando todos los componentes en la impresora DILETTA y Laminadora HILAM utilizada en el Centro de Producción de Cedula y Pasaporte.

Se procedió a enviar una impresión de Pasaporte, resultando las muestras compatibles con el sistema informático y los equipos utilizados, cuya muestra de impresión se adjunta a la presenta acta".

El Comité de Evaluación en base a las Actas de Inspección de las Muestras, concluye que las firmas WINNER S.R.L. y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., **CUMPLEN** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual se recomienda **ACEPTAR** las ofertas en ésta etapa de evaluación, en virtud a lo establecido en los arts. 60°, 61°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

15) RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03; teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la Actividad 8 Servicio de Identificación de Personas se disminuye las cantidades máximas en el Lote 1 Item 1 y Lote 2 Item 1, y se **RECOMIENDA** adjudicar a las firmas:

WINNER S.R.L., por el monto total y máximo de G. 17.500.000.000 (Guaraníes diecisiete mil quinientos millones), y por el monto total de mínimo G. 10.000.000.000 (Guaraníes diez mil millones), siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2.021 la suma de G. 8.750.000.000 (Guaraníes ocho mil setecientos cincuenta millones) y sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022 la suma de G. 8.750.000.000 (Guaraníes ocho mil setecientos cincuenta millones) en el Lote Nº 1, según el siguiente detalle:

Lote N° 1 Insumos para producción de cedula de identidad, Contrato Abierto: por Cantidad

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total
1	55121803-003	Insumos para producción de cedula de identidad	Unidad	UNIDAD	500.000	875.000	HID FARGO /KINEGRAM /SANYOU	USA/ SUIZA/CHINA	20.000	17.500.000.000
									Precio Total	17.500.000.000

ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., por el monto total y máximo de G. 8.238.956.000 (Guaraníes ocho mil doscientos treinta y ocho millones novecientos cincuenta y seis mil), y por el monto total de mínimo G. 4.236.100.000 (Guaraníes cuatro mil doscientos treinta y seis millones cien mil), siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2.021 la suma de G. 2.471.686.800 (Guaraníes dos mil cuatrocientos setenta y un millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos) y sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022 la suma de G. 5.767.269.200 (Guaraníes cinco mil setecientos sesenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos) en el Lote Nº 2, según el siguiente detalle:

INFORME N° 121/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 39/2021, "ADQUISICIÓN INSUMOS DE CEDULA DE IDENTIDAD Y LIBRETAS DE PASAPORTES" PLURIANUAL- ID N° 392830.

Lote N° 2 Insumos para producción de libreta de pasaporte, Contrato Abierto: por Cantidad

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total
1	55121803-001	Insumos para producción de libreta de pasaporte	Unidad	UNIDAD	42.400	82.444	AGZSA /SURYS /DILETTA	Paraguay/ Francia/ Alemania	99.000	8.161.956.000
2	55121803-001	Insumos para producción de libreta de pasaporte para refugiados	Unidad	UNIDAD	100	200	AGZSA/ SURYS/ DILETTA	Paraguay/ Francia/ Alemania	385.000	77.000.000
									Precio Total	8.238.956.000

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 25.738.956.000 (Guaraníes veinticinco mil setecientos treinta y ocho millones novecientos cincuenta y seis mil); siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2021 el monto de G. 11.221.686.800 (Guaraníes once mil doscientos veintiún millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos) aprobado por Ley N° 6672/2021, sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022 el monto de G. 14.517.269.200 (Guaraníes catorce mil quinientos diecisiete millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos).

Se eleva el presente Informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas en la fecha 16 de noviembre del 2021, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA ELIZABETH AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

DARÍO RAMÓN MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 08

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal MCP.
Director Int. Dirección de Logística y Abastecimiento